

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

573 *BARCELONA*

Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el número 1013/2015 se ha declarado, mediante Auto de fecha 21 de diciembre de 2015, el concurso voluntario de Yocodatrans, S.L., con NIF B-64838626 y domicilio en calle Lacy, n.º 79, bajos 2.ª, de Sabadell, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 21 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056812-1